

HECHO RELEVANTE

D. JOSE MARIA MAS MILLET, Abogado, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía "TELEFÓNICA, PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A." domiciliada en Madrid, Avda. Manoteras 12, y con C.I.F. número A-28185221,

EXPONE

Que en el Consejo de Administración de "Telefónica Publicidad e Información, S.A." en sesión celebrada durante el presente mes de diciembre, ha tomado conocimiento y dejado constancia formal del cese como Consejero de D. Nemesio Fernández-Cuesta Luca de Tena, en virtud de renuncia a su cargo formulada como consecuencia de sus múltiples ocupaciones y la consiguiente imposibilidad de prestar a la Compañía la dedicación necesaria.

El Consejo de Administración ha agradecido al Sr. Fernández-Cuesta la valiosa contribución prestada a la Compañía durante su mandato.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como "hecho relevante" a efectos de lo prevenido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores y lo indicado en la Carta-Circular 14/1998 de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores de 28 de diciembre de 1998.

En Madrid, a 30 de diciembre de 1999

Por TELEFÓNICA, PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.

D. José María Mas Millet
Secretario del Consejo de Administración